

***El cine de ficción es un útil material didáctico por su variedad temática y por su capacidad para presentar conflictos***

## **Cine y enseñanza**

**Federico Ruiz Rubio**

*Un análisis en profundidad de los diseños curriculares de Primaria y Secundaria sirve como punto de partida al autor para presentar su propuesta de «el cine en el aula», consolidada por su experiencia como profesor de un Instituto de Secundaria y responsable de un EATP de medios de comunicación, donde realiza un importante trabajo con los alumnos de COU y el medio «cine».*

Los medios de comunicación audiovisual se han desarrollado hasta tal punto en las cinco últimas décadas, que constituyen uno de los elementos imprescindibles para entender nuestra sociedad. Sin discutir su indudable aportación positiva, habría que destacar algunos de sus características, tales como la transmisión de referentes ideológicos, con sus consecuentes influencias educativas, y la ordenación arbitraria e inmediata a que someten la realidad. Los medios se configuran, pues, en verdaderos instrumentos conformadores de opiniones y conductas sociales e individuales.

En este sentido, tanto la administración educativa como la propia escuela no pueden soslayar el hecho de que todo proyecto basado en los sistemas tradicionales de enseñanza se encontrará en desventaja frente a los medios de comunicación, en lo que se refiere a su capacidad formativa y educadora, en cuanto que las actitudes y los valores que éstos transmiten pueden entrar en contradicción con los que se pretenden comunicar en la escuela. De hecho, la imagen audiovisual ha llegado a convertirse en un auténtico instrumento de lecto-escritura,

en competencia con la lengua escrita, a la que desbanca con frecuencia en la actividad cotidiana de nuestros alumnos y alumnas.

Resulta inexcusable, pues, instruir en el lenguaje específico de la imagen, utilizado por los medios audiovisuales, para posibilitar en el alumnado una percepción crítica y el desarrollo de respuestas adecuadas al estímulo del medio.

### **1. El cine, medio audiovisual. Justificación de su estudio**

Una de las características del cine, cronológicamente el primer medio audiovisual, es su indiscutida capacidad de fascinar, que se manifiesta en la atracción que ejerce sobre la vista, el principal órgano de percepción y el sentido más receptivo; ello, junto a la sencillez de los códigos que se ponen en juego, el realismo de las imágenes y las especiales condiciones de situación que operan en el acto de comunicación, propicia un alto grado de identificación y participación emocional por parte del receptor respecto al mensaje. La novedad que supone esta alteración en la relación del receptor con el mensaje (McLuhan, 1968), en la que el plano

emocional y afectivo prepondera sobre el intelectual, es de gran importancia para comprender el alcance del cine y algunas de sus funciones histórico-sociales, como su capacidad para transmitir discursos estéticos e ideológicos dentro de la denominada civilización de la imagen, a cuyo nacimiento ha contribuido.

Aunque algunas experiencias pedagógicas se han centrado en el estudio intrínseco del cine, su presencia en las aulas se ha reducido tradicionalmente al cometido de ilustrar determinados contenidos o como forma de entretenimiento, es decir, se ha instrumentalizado en función de necesidades informativas o recreativas, o ambas a la vez, pero sin explorar su estructura en cuanto medio de comunicación.

Y sin embargo, la necesidad de una didáctica del cine se encuentra justificada plenamente por diferentes razones:

- El cinematógrafo constituye una manifestación estética y cultural a la vez que técnica, por lo que puede ser objeto de estudio humanístico, en relación con la literatura, el arte, la lengua o la historia, y de estudio tecnológico.

- Considerado primer arte verdaderamente de masas, su conocimiento es necesario para comprender determinados aspectos histórico-sociales de nuestro siglo.

- Precisamente por su carácter de medio de gran difusión, el cine ha sido y es un sistema transmisor de ideología, de actitudes, normas y valores, a través de un consumo masivo, a veces indiscriminado, en las salas de proyección, que se ha intensificado con la aparición de la televisión, y en los últimos años, con el uso del vídeo. Así pues, es necesaria una formación en el medio para que el espectador pueda tanto descubrir nuevas dimensiones estéticas, como adoptar una postura crítica y activa ante el mensaje.

- En este sentido, el cine puede ser un buen auxiliar en el desarrollo de los currículos transversales, no sólo por ser en sí un bien de consumo, sino también por los contenidos que presenta.

- Por otro lado, el estudio de la imagen cinematográfica es esencial en el estudio integrado de la imagen en movimiento: los códigos cinematográficos constituyen un punto de referencia en el conjunto de los medios de soporte audiovisual, tales como publicidad, vídeo o televisión.

Estos argumentos son suficientes para justificar la inclusión del cine en los proyectos curriculares. El conocimiento del medio es el instrumento que permitirá a los alumnos y alumnas captar con propiedad y precisión y en todos sus matices, los contenidos didácticos propuestos mediante el pase de la película, sea documental o de ficción.

## 2. El cine en los diseños curriculares

El conocimiento de los medios de comunicación social en general y del cine en particular se encuentra reflejado en los decretos de Educación Primaria y Secundaria y en los anexos correspondientes a los diseños curriculares por los

que se establecen las enseñanzas correspondientes a la educación obligatoria en Andalucía. La aproximación a los medios de comunicación social debe trabajarse de forma interdisciplinar, con un tratamiento global en los primeros años de la Educación Primaria e ir detallando su estudio a partir del tercer ciclo del área, hasta alcanzar un mayor desarrollo en Educación Secundaria Obligatoria.

### 2.1. Educación Primaria

En esta etapa se contempla el estudio de una serie de prerrequisitos y requisitos que

***Resulta inexcusable, pues, instruir en el lenguaje específico de la imagen, utilizado por los medios audiovisuales, para posibilitar en el alumnado una percepción crítica y el desarrollo de respuestas adecuadas al estímulo del medio.***

permitirán una posterior profundización en los medios, y en este caso, del cine.

Esta aproximación se realiza fundamentalmente a través de tres áreas:

**1. Área del Conocimiento del Medio**, concretamente en los contenidos de los siguientes bloques:

- **Educación para la Salud y calidad de vida**, especialmente los contenidos referentes al conocimiento de los órganos de la visión y audición.

- **Educación Tecnológica**. Inicio al uso y consumo de aparatos tecnológicos, con referencia al conocimiento y uso de los aparatos tecnológicos más frecuentes en el entorno cotidiano. Son asimismo importantes los contenidos referidos a los medios de comunicación interpersonales y de masas y al tratamiento de la información.

**2. Área de Educación Artística**. Uno de los objetivos es el de educar para «saber» mirar, analizar y comprender la imagen con actitud crítica. Destacamos el siguiente bloque de contenidos:

- **Educación Plástica**. El alumnado se inicia en el estudio de la imagen (percepción de formas e imágenes, la expresión y la producción de obras plásticas, morfología y sintaxis del lenguaje plástico).

En los últimos años de la etapa, sería necesario integrar al alumnado en los lenguajes integrados de las nuevas tecnologías (cine, vídeo...).

**3. Área de Lengua castellana y Literatura**. Según explicita el diseño curricular en su introducción, este área debe contemplar el tratamiento didáctico de los medios por la incidencia que tienen en la vida cotidiana de los niños y niñas desde muy pequeños. En relación a los medios de comunicación, interesa el bloque de contenidos:

- **Sistemas de comunicación verbal y no verbal**. Este bloque inicia al alumnado en el estudio de los medios de comunicación y en el

conocimiento de las formas en que se manifiestan, de forma integrada, ambos sistemas (en cine, televisión, cómic...).

No obstante, el tratamiento de los medios de comunicación social se llevará a cabo también en las otras áreas, fundamentales para el

desarrollo del currículo transversal, sobre todo en lo referente a Educación para el consumo, Coeducación y la no discriminación.

## 2.2. Educación Secundaria

Son dos los objetivos que interesa destacar en el diseño curricular de ESO:

- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilizan códigos artísticos, científicos y técnicos.

- Obtener y seleccionar información, tratarla de forma autónoma y crítica y transmitirla a los demás de manera ordenada e inteligible.

A continuación, resumimos brevemente los objetivos y contenidos de algunas de las áreas del ciclo que tratan de nuestro tema, si bien para el estudio del cine interesará la aportación colateral de otras.

### 1. Área de Ciencias de la Naturaleza.

Los objetivos del área mencionan la necesidad de acceder a distintas fuentes de información, así como al uso de diferentes códigos de comunicación para expresar mensajes científicos. Asimismo alude a los factores sociales y culturales que intervienen en el desarrollo de la ciencia. Interesan particularmente los contenidos referentes a luz y sonido.

**2. Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia**. Uno de sus objetivos se refiere al uso de los medios de comunicación como fuente de estas disciplinas. Se desarrollan contenidos referentes a las manifestaciones artísticas y a los medios de comunicación como fuente documental y como objeto de estudio junto a las influencias de los medios en la sociedad.

### 3. Área de Educación Plástica y Visual.

Interesan todos los objetivos y contenidos del

**Los medios se configuran, pues, en verdaderos instrumentos conformadores de opiniones y conductas sociales e individuales.**

área, pues aluden directamente a la imagen y al cine. En el área se estudian los elementos de la imagen desde distintas perspectivas y en relación con las nuevas tecnologías. Se analizan los valores estéticos de las obras de arte, y en los últimos años de la etapa, se tratan los lenguajes integrados. En cuarto curso se estudia la estructura morfológica y sintáctica del lenguaje cinematográfico, así como el montaje y la composición, el tiempo fílmico, el sonido y otros elementos. Como orientación metodológica se recomienda fomentar la creatividad del alumnado mediante actividades generativas.

**4. Área de Ciencias Sociales. La vida moral y la reflexión ética.** Las orientaciones didácticas proponen la utilización del cine y de otras manifestaciones artísticas o de los medios de comunicación, como elementos motivadores para trabajar conflictos y dilemas, y como recursos potenciadores de la expresión del sentimiento y de la afectividad.

**5. Área de Lengua castellana y Literatura.** Entre sus objetivos destacamos el referido al reconocimiento y análisis de los códigos no verbales que se utilizan en los medios de comunicación. El estudio de las relaciones entre los sistemas de comunicación verbal y no verbal se recomienda que se realice en coordinación con el área de Educación Visual y Plástica. También debe tratarse el funcionamiento de los medios de comunicación.

**6. Materia optativa de cuarto curso Información y comunicación.** Sus objetivos son conocer, analizar, comprender, interpretar, utilizar, valorar las tecnologías de la información y de la comunicación, en el contexto de la comunicación y de sus procesos, con referencia al cine como lenguaje y como medio de incidencia social.

Se hace patente, además, que al estudio

integral del medio sólo podrá accederse desde la interdisciplinariedad. En el caso concreto del cine, esta necesidad metodológica no es más que una consecuencia de sus propias características: una película es el resultado de una colaboración entre distintas disciplinas. El cine es técnica y arte, por lo que la aportación de puntos de vista convergentes en diversos campos, científico, histórico, artístico, literario, lingüístico, ético y tecnológico, es imprescindible para su conocimiento global.

### 3. El cine en el aula

En el proceso de aprendizaje-enseñanza, adoptaremos con Christian Metz un doble punto de partida (Costa, 1988): enseñanza de la imagen y enseñanza a través la imagen.

Ambos planteamientos exigen una presencia inexcusable en todos los niveles educativos. Por tanto, la función de la escuela en

relación con el cine, tal como se desprende de los diseños curriculares, debe manifestarse en dos actuaciones bien diferentes:

1. Conocimiento de las características del medio cinematográfico.
2. Uso didáctico del material cinematográfico.

#### 3.1. Estudio del medio cinematográfico

##### 1. Recursos técnicos.

Los siguientes contenidos serían objeto de estudio de las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Tecnología y Educación Visual y Plástica:

- La cinta de celuloide, su estructura y formatos; la cámara de cine; tipos de objetivos y sus fundamentos ópticos; la iluminación; el registro de sonido y los efectos sonoros, los efectos especiales; técnicas de animación.

**2. Procesos humanos que intervienen en la percepción.** En su estudio participan funda-

**Por su carácter de medio de gran difusión, el cine ha sido y es un sistema transmisor de ideología, de actitudes, normas y valores, a través de un consumo masivo, que se ha intensificado con la aparición de la televisión, y en los últimos años, con el uso del vídeo.**

mentalmente las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Educación Visual y Plástica y Ciencias Sociales «La vida moral y la reflexión ética»:

- La percepción visual y auditiva; la memoria; los sentimientos y reacciones afectivas; el razonamiento crítico.

**3. Proceso de producción, publicidad y consumo.** En relación con las áreas de Educación Plástica y Visual, Matemáticas, Tecnología, y con las materias optativas de cuarto curso «Organización empresarial y laboral» e «Información y Comunicación»

El equipo humano; los estudios de mercado y la publicidad; la difusión y el consumo.

**4. El lenguaje fílmico.** En relación con las áreas de Educación Plástica y Visual, Lengua castellana y Literatura y la materia optativa de cuarto curso «Información y Comunicación»:

- Los signos; planificación; los tipos de plano; el encuadre; angulaciones; los movimientos de cámara; la iluminación; el color; los códigos sonoros; los códigos gráficos; los códigos sintácticos; el tiempo; las elipsis; el espacio fílmico; el montaje y sus tipos.

**5. El cine como manifestación artística.** Materia de estudio de las áreas de Educación Plástica y Visual, Lengua castellana y Literatura, de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y la materia optativa de cuarto curso Información y Comunicación:

- Historia del cine; los géneros en el cine; cine y sociedad; relaciones del cine con otras artes: literatura y cómic; La crítica cinematográfica.

### **3.2. El cine como recurso didáctico. Uso didáctico del material cinematográfico**

El cine de ficción no está concebido inicialmente para su uso como material pedagógico. No obstante, puede ser de utilidad por su

variedad temática y por su capacidad para presentar conflictos.

Para un óptimo aprovechamiento didáctico de la película a partir de la cual se vaya a trabajar, es necesario que ésta sea de calidad desde el punto de vista cinematográfico (Guido Aristarco, en Romaguera, 1989), lo que se justifica si tenemos en cuenta el carácter artístico del cine.

La elección del cine de ficción como medio didáctico en lugar de otras posibilidades, dependerá de una serie de factores. Romizowski, Robert Gagné y William Allen (Aparici, 1987), aportan conclusiones desde tres perspectivas diferentes:

- Según los contenidos que se deseen transmitir, en relación con las *características particulares* del medio.

- Según las *posibilidades didácticas* del medio en relación con sus funciones.

- Según la relación de los *estímulos didácticos* del medio con los objetivos del aprendizaje.

Se deduce que la elección del medio audiovisual cine será conveniente en los siguientes supuestos:

- Cuando el objeto de estudio presente cualidades ocultas, sólo manifiestas en su relación con los demás.

- Cuando se tome como objetivo el reconocimiento, imitación o crítica reflexiva de modelos y valores.

- Cuando el objetivo lo constituya un tipo de aprendizaje de identificación visual.

Lilia F. de Menegazzo (Aparici, 1987) refiere una serie

de cualidades que son propias de las imágenes, aprovechables para la didáctica, que podemos aplicar al cine de ficción. Los profesores deberán decidir qué película utilizar según los contenidos de que se trate (señalamos, no obstante, algunos ejemplos de aplicación):

- Películas que permiten estudiar las

---

***La función de la escuela en relación con el cine debe manifestarse en dos actuaciones bien diferentes: el conocimiento de las características del medio y el uso didáctico del material cinematográfico.***

---

diferentes partes de un proceso (*La noche americana* de F. Truffaut, 1973) muestra el proceso de producción de una película).

- También pueden realizarse «observaciones de segundo grado», informaciones no observables a simple vista (*Tiempo de silencio* de Vicente Aranda, 1986) nos muestra la vida en las chabolas dentro de una gran capital).

- Una película puede servir también para comparar aspectos diferentes de una misma realidad o para contrastar diferentes realidades (*Los santos inocentes* de Mario Camus, 1984) para comentar los diferentes registros de habla).

- El cine también permite el acceso a lo invisible y extraterrestre (*El chip prodigioso* de Joe Dante, 1987, nos muestra el interior del cuerpo humano).

Como condición previa es imprescindible que el visionado de la película se encuentre integrado en el currículo del área correspondiente, con el fin de evitar improvisaciones que impidieran obtener el provecho máximo del material. Asimismo, previamente al pase de la película, es necesario proporcionar al alumnado unos criterios de observación que impidan que se disperse su atención. Asimismo, es fundamental partir de una disposición previa, receptiva, por parte del alumno. Bastará con que se produzca un acercamiento emocional con la película por parte del espectador (Flores, 1982). Tras el visionado puede realizarse alguna actividad, en función de los objetivos y contenidos que se hayan determinado. Enumeramos algunas de ellas propuestas por Ferrés, (1988) y adaptadas al cine:

- Lluvia de palabras a partir de una palabra clave del tema de la película.
- Fotolenguaje o elección y estudio de secuencias o escenas que más hayan llamado la atención en relación con el tema.
- Entrevista a algún especialista sobre

algún tema que haya interesado de la película.

- Búsqueda de palabras clave del tema.
- Resumen escrito u oral del argumento.
- Reconstrucción escrita/oral de historia.
- Expresión de secuencias en cómic.
- Reelaboración del guión literario y técnico de alguna secuencia de interés, y si es posible, confrontación del resultado con el guión original.

- Redacción de una carta a un personaje de la película.

- Caracterización de personajes.

- Alteraciones en la banda sonora de la película y manipulación de las imágenes.

- Interpretación de roles de fiscal y abogado para enjuiciar situaciones o personajes (en grupos, intercambiando después los papeles).

- Aplicación de *Philipps 6/6* para debatir temas propuestos.

- Identificaciones y rechazos mediante palabras o frases

escritas libremente en la pizarra con el fin de conocer la actitud de la clase ante algún elemento de la película.

#### 4. Consideraciones finales

Es necesario profundizar en las posibilidades que nos ofrece el currículo para conseguir una integración efectiva de los medios en el sistema de enseñanza, por lo que se deben investigar en el aula los temas tratados hasta aquí, superando el prejuicio de que toda planificación de intervención educativa debe ser perfecta. En este sentido, la afirmación piagetiana de que el error es fuente de aprendizaje, nos convierte en sujetos de la misma dinámica de aprendizaje significativo que deseamos transmitir. Por otro lado, según nos muestra la teoría general de sistemas y la teoría de la comunicación humana, el profesorado forma parte de sistemas abiertos, como son la escuela, que pertenece a contextos educativos reglados, y la

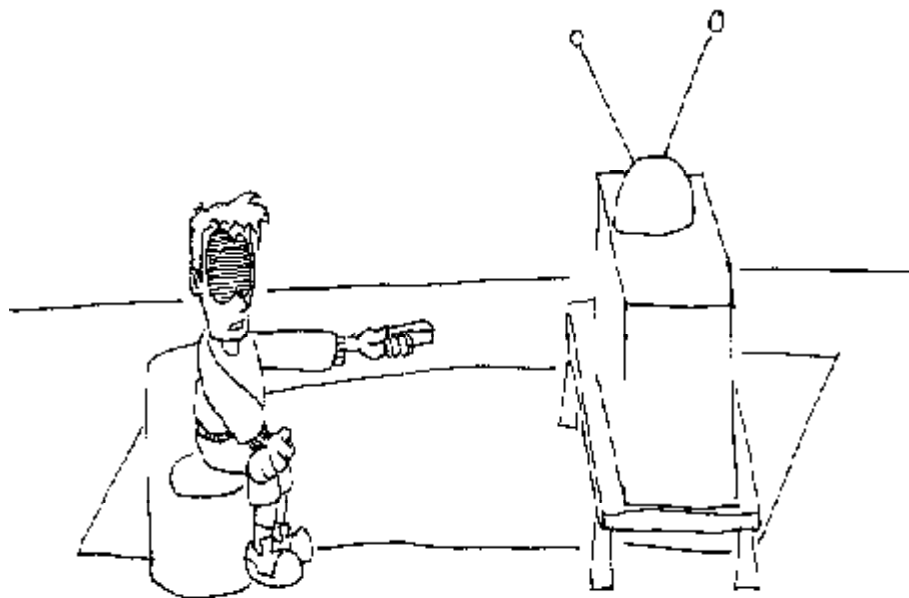
**Es necesario profundizar en las posibilidades que nos ofrece el currículo para conseguir una integración efectiva de los medios en el sistema de enseñanza.**

sociedad, dentro de contextos educativos no reglados, e interactúa en ambas con las influencias que vienen del exterior, entre otras, las de los medios de comunicación. A su vez, como elemento de la comunicación, está sujeto a sus axiomas (Watzlawick, 1981) y en este aspecto, su posición respecto a los medios es, en la mayoría de las ocasiones, complementaria. Por tanto, el profesorado necesita también convertirse en sujeto de estudio de los medios de comunicación social, ya que se encuentra inmerso y condicionado por ellos.

*Federico Ruiz Rubio es profesor del IES de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).*

### Referencias bibliográficas

- ALONSO y MATILLA (1990): *Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa*. Madrid, Akal.
- APARICI, GARCÍA y VALDIVIA (1987): *La imagen II*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- COSTA, A. (1988): *Saber ver cine*. Barcelona. Paidós.
- McLUHAN, M. (1968): *La comprensión de los medios*. México, Diana.
- FERRÉS, J. (1988): *Vídeo y educación*. Barcelona, Laia.
- ROMAGUERA, RIAMBAU, LORENTE y SOLÁ (1989): *El cine en la escuela. Elementos para una didáctica*. Barcelona. Gustavo Gili.
- WATZLAWICK, BAVELAS y JACKSON (1981): *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*. Barcelona, Herder.



*Pablo. Almería '94; para «Comunicar»*